La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

IIIVXX ONA

Precios de suscricion. En Almeria 6 rs. al mes anticipados.-Fuera franco de porte, por un trimestre SO reales -- Para el Extrangero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Juéves 20 de Octubre de 1887.

Precios de insercion. Anuncios a medio real lines en la 4.º plana .- Anuncios religiosos y Comunicados en la 3. plana à real lines .- Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.232



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON RECAREDO MORALES GOMEZ

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1886.

(Q. S. G. H.)

Su desconsolada viuda y demás parientes,

INVITAN á sus amigos para que se sirvan asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia de San Sebastian el dia 24 del corriente desde las 7 de la mañana á las q de a misma que se dirá la misa mayor, en lo que recibirán merced.

TIENDA DEL GUANTE.

(Véase el anuncio de la 3.º plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Los pobrecitos fralles de Filipinas.

Nuestro querido colega El Resumen. publica la signiente carta que con gusto reproducimos donde se revela con gráficos conceptos como cumplen las órdenes monásticas del archipiélago filipino, los votos de pobreza y mansedumbre que predicó el Divino Maestro en el sermon de la monta-

na. De los procedimientos suaves que para la catequizacion de los indígenas emplean esos tiranos de capucha, nos han dado un reciente ejemplo los sucesos de Ponape que han costado la vida al Gobernador de la isla y han estado á punto de producirnos un conflicto con los Estados-Unidos,? todo nacido de esa intransigencia barbara que donde ponen la planta llevan consigo los afiliados à esas ordenes religiosas, que no comprenden ha pasado ya el tiempo de colonizar posesiones tan apartadas de la madre patria Ilevando en una mano el crucifijo, símbolo de la caridad, del amor y de la humildad, y en la otra la espada ó el látigo del conquistador; sistema que tan excelentes resultados nos ha dado en toda la América latina, de cuyos inmensos territorios solo conservamos hoy la isla de Cuba y Puerto-Rico, expuestas tambien á desprenderse de los lazos que à ellas nos ligan, si no se extingue en la primera, la raza de los peninsulares ladrones que allí van à enriquecerse y si se toleran en la segunda hombres como el ge neral Palacio, nuevo Gesler de aquellas regiones, à quien no le falta ya mas que disponer que los hijos del país se arrodillen delante de su sombrero de tres picos.

Curiosas, muy curiosas son las noticias que la carta encierra y muy sábios los consejos que contiene y estamos seguros que des entraran por un oido y les saldrán por el otro, à estos gobernantes cuyo método favorito es dejarlo todo para mañana.

Mas jay! quizas entonces será tarde!

«CAVITE Y SEPTIEMBRE 1887.

No por falta de voluntad ni de asunto he dejado de escribir à ese periódico, sino por ocupaciones que nunca faltan aquí á los que hemos venido à esta tierra para traba-

De generalidades en asuntos filipinos no entretendré à los lectores de ese periódico. porque ahí está la prensa peninsular que habla de todo, y hasta con apasionamiento.

Ahí tienen tambien uste les, más o ménos autenticos. tipos carolinos, joloanos, tágalos, igorrotes, chamorros, visayos, etc., en que poder hacer estudios etnográficos y antropológicos, y aun si se quiere coreograficos.

Pero el quid está en apuntar bien y acertar con el medio de que este pais tan rico y productivo uo vea repetirse el bochorno de acudir al continente asiático y hasta al europeo en busca de arrez. ganado, carne y otras materias alimenticias, mientras que por falta de caminos y otros medios de trasporte y conduccion se encuentra el ganado sin compradores ni salida en el interior de las islas.

Opino que en vez de esos indios arrancados de sus lares para divertir ociosos, hubiera sido más práctico enviar una completa coleccion de frailes Dominicos, Agustinos calzados, Recoletos ó Agustinos descalzos. Franciscanos y clero indigena, hasta con el complemento de su arzobispo, para que instalados en la Exposicion viera y aprendiera el pais como estos benditos señores funcionan en las antesalas del palacio de la capítania general, en la direccion de administracion civil, en los gobiernos y en todas partes donde ellos pueden obtener algun provecho, sin perjuicio de volverse contra las complacientes autoridades cuando éstas quieren cortar algun abuso.

Verianles alli ejercer cada uno su cargo religioso-gubernativo administrativo-autocrático.

Verianles autorizar con el visto hueno los padrones donde se defraudan los intereses del Estado, con tal que los suyos no reciban perjuicio.

Oponerse à que las mujeres hablen con los españoles peninsulares, recomendándolas que se oculten cuando éstos pasan ó que no se presenten cuando vengan de visita à casa de algun indio.

Influir para que los chiccos no aprendan el castellano, so pretexto de que el aprenderlo los pervierte, burlandose de las reales órdenes y circulares que declaran enemigo del Estado á todo el que directa o indirectamente se oponga á dicha enseñanza, y dando lugar à que visiblemente se hable hoy en Filipinas nuestra lengua mucho menos que hace veinte años, pues hasta en la

capital es frecuente el caso de que los chinos tengan que servir de intérpretes entre indios y españoles.

Combatir la apertura de nuevos caminos y la reconstitucion de los existentes, alegando que mejor se está incomunicado. por que lo otro altera su vida tranquila y apacible con visitas que toman por posadas los conventos.

Esterilizar la tierra de que ellos son dueños en la mayor parte, estrujando á los colonos piadosamente y cobrándoles (aunque la langosta ó la sequía destruyan la sementera) el diez y medio en grano por uno de sembradura; más uno que voluntariamente se les entrega para reparos de la iglesia; más la diferencia de 25 gantos de que se compone el civan (medida legal), à 29 que contiene la que los legos hacenderos emplean para su uso particular cuando cobran el cánon á los indios; mas cinco pesos por cavan de sembradura, si en vista de la mala cosecha y del hambre se determina el indio à vencer su propia pereza y emprende nueva sementera en el mismo año.

Veria el país como estos benditos frailes. representantes de Dios en la tierra, del Gobierno en los pueblos, y de la direccion de Instruccion publica en las escuelas, à titulo de iuspectores locales, inculcan la moral defraudando los intereses del Estado, usando de cuantas armas se les antoja sin licencia ni pago de las cuotas que la ley exige à todo hijo de vecino.

Les veria hacer tratos y contratos, expedir recibos, etc., etc., sin acompañar a estos documentos el papel y sellos correspondientes.

Se acostumbraría el público á ver siu asombro como se erigen en autoridades judiciales, procediendo por sí y ante si al embargo de los bienes de sus colonos, cuando las malas cosechas ú otras causas impiden al indio pagar el canou de las tierras.

Sabrian tambien ustedes como indios que años atras eran relativamente ricos se ven ahora reducidos á la miseria, y obligados á dejar la casa donde pasaron su niñez en medio de la abundancia, para retirarse à los bosques, donde sin recursos, herramientas ni aperos de labor, intentan abrir una sementera cuyos frutos no tendrán que compartir más que con con el Estado, libres ya del canon que les convierte en eternos siervos de los frailes.

Si en esa celebrada exposicion hay un mapa de la provincia de Cavite, por ejeinplo, se verà una extensa zona paralela al mar, que comprende los pueblos de Imus, San Francisco de Malahon. Santa Cruz, Naic, Perez Dasmariñas, Carmona y parte de Bacoor.

Son los mas antiguos; todo el terreno pertenece alli à los frailes, y todo es de regadio, ¡Qué distancia de lugar à lugar! ¡Qué

ausencia de poblacion!

Véanse en cambio los nuevos pueblos de Maragondon, Indan, Alfonso, Amadeo, Silan y parte de Carmona, con su hormiguero de barrios, bases de nuevos municipios, donde los indios acuden a gozar de mayor libertad, viviendo de su trabajo, sobre un terreno volcánico, mas pobre, pero mas productivo para el trabajador.

Este es en mi concepto un dato que los gobernantes debieran tener en cuenta, como tantos otros que ustedes conocerán y que yo no menciono, pero que las autoridades olvidan al venir aqui, pues no parece sino que lo primero que hacen es vendarse los ojos.

Antes de terminar, diré que mientras todos nos lamentamos de la crisis económica; mientras se encarcela al indio por no pagar contribucion, el Estado ajusta con los frailes un concierto de que podrá formarse idea por el siguiente ejemplo.

Renta de la Hacienda de PP. Recoletos en Imús: 100.000 pesos.

de diezmo predial, al diez por ciento, con

Debiera contribuir al Tesoro en concepto

10.000 pesos. Mas por simplificar, y en razon à que no todos los años son iguales las rentas, se han convenido con el gobierno general en pagar una cantidad fija todos los años, por

semestres, de... 700 pesos. Que lleven tambien este dato à la Exposicion filipina, Sr. Director. y hasta otro dia que podré mandarlos mas frescos si no mas elocuantes.

Monstruo submarino.

El lúnes pasado, en el puerto de Menton. cerca de Niza, un buzo habia bajado al fondo del extremo de la nueva escollera.

Poco tiempo despues, el operario que sostenia la cuerda de seguridad, sintió las fuertes vibraciones de la soga, lo cual indicaba que el buzo se hallaba en grave peligro, y como no respondia á las señas que desde arriba se le hacian, otro buzo se lanzó al agua y llegó al fondo.

Muy pronto pudo notar que su compañero era presa de una enorme araña de mar. cuyas numerosas y velludas patas sujeta-ban la pierna y uno de los brazos, del bu-

Este habia conseguido cortar varias patas-antenas del monstruo, pero el animal redoblaba sus esfuerzos, y ganaba terreno à cada momento.

La situacion era critica y desesperada en aquel instante, y con suma rapidez el otro buzo hunde su cuchillo repetidas, veces en los ojos de la terrible bestia, y logra salvar à su compañero.

Los dos hombres pudieron hacerse duenos de la araña y despues de muchos trabajos lograron izarla à bordo.

El mónstruo, que media dos metros 70 centimetros de diametro, sirvió para una excelente bonillabaisse à una brigada de los trabajadores del puente de Menton.

La mujer inglesa.

Las mujeres de la Gran Bretaña se han propuesto competir con el sexo feo en todas las carreras y prefesiones. Hasta ahora sus gestiones y labores en esa direccion.deben animarlas à continuarlas. Hay ya doctoras en leyes y medicina. y algunas de las que se presentaron á los exámenes de matemáticas en la Universidad de Cambridge. obtuvieron este ano y los anteriores, algunas de las notas y grados más ambicionados por los que frecuentan sus aulas. Apesar de esto, aún no han logrado alcanzar frutos tan positivos en los diferentes ramos del saber humano à que se dedican como sus primas hermanas de allende el Atlántico. Segun noticias de Nueva-York, á la hora presente, hay 150 facultativos del bello sexo. Y abundan asi mismo en Brocklyn y las ciudades inmediatas. Sus ganancias en general igualan à la de los médicos. Varias de estas discipulas de Esculapio ganan alli 2.000 libras esterlinas al año; las ganancias de dos ó tres se calculan de 2 000 á 4.000 libras esterlinas, y las de la más re nombrada entre cllas.se han elevado á 5000 libras esterlinas anuales durante los últimos cuatro años.

Carta de Madrid.

17 de Octubre de 1887.

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL.

Telegrafia el alcalde de Cartagena manifestando que anteayer ocurrieron 23 invasiones falleciendo cuatro. Han sido dados de alta 33, y quedan en tratamiento 3.809, de los 3.823 que anteayer existian atacados de calenturas palúdicas.

Segun telegramas recibidos, el juéves llegará à Madrid el Sr. Canovas del Castillo. Los conservadores le preparan una gran recepcion.

Ha terminado el Consejo de Ministros que dió comienzo à las seis. Los consejeros como de costumbre se han encerrado en la mayor reserva, pero es lo cierto que ha revestido caracter político segun la version general.

Se ha debatido largamente el asunto de Puerto-Rico, pero en vista de la contrariedad, que de las noticias resulta, y no pudiendo apreciar con exactitud la verdad de los sucesos, el Consejo acordó escribir al general Palacio, comunicandole instruc-

ciones. Se ha señalado el dia de la apertura de Cortes.

El Gobierno cree que del debate político resultará el afianzamiento del partido liberal en el poder. Despues de una amplia discusion, acordaron los ministros que se discutan alternativamente los proyectos de Guerra y Gracia y Justicia.

Se acordaron varios nombramientos y se

despacharontexpedientes de escaso interés. Nada se acordó en definitiva respecto a los humos de Huelva.

En la exposicion de Filipinas se verificó esta tarde con gran solemnidad la distribucion de premios. El acto se verificó en el Salon Central el que estaba decorado con magnificos tapices y colgaduras. El Salon de la exposicion presentaba un aspecto sorprendente. Presidia la Regente, y han asistido los ministros de la Corona; Cuerpo diplomático; alta servidumbre de Palacio; empleados del Estado; militares de alta graduacion y gran concurrencia. La banda de Ingenieros amenizó el espectáculo. 2007年的代刊起作来自2015年3720日

Las declaraciones mas importantes que el Sr. Ortiz ha hecho en la informacion agricola de esta tarde son 1.2 Condonacion de la contribucion de Consumos, considerandoque debe ser ad-vilorem como la de aduanas. 2.º Creacion de baucos agricolas en todas las cabezas de partido. 3.º Se debe conferir à particulares, la remonta militar recria caballar y 4. Que la importacion de los alcoholes industriales es la causa de la paralizacion de la industria vinicola.

Suyo affmo.

La situacion de Puerto-Rico.

Signe la lucha de telegramas de Puerto-Rico ...

El gobernador general ha contestado al fin à las explicaciones pedidas por el gobierno en los siguientes términos:

«Telegrama que fué remitido desde Santo Thomas no está ajustado á la verdad. La traslacion del preso al cuartel obedeció à peticion del alcalde de Pouce, en vista del excesivo número de presos comunes y no ser posible tenerios con seguridad ni comodidad.

»La traslacion de Cepeda y Molina se verificó de noche y según costumbre en estos casos. En cambio. Baldorioty, que fué preso de dia, fué trasladado en coche. Este fué detenido, como se sabe, por disposicion judicial. Se hallaba en el embarcadero con pasaporte que habia sido dado, ignorando que el juez lo reclamaba. Han sido muy considerados.

»El incidente Cepeda es descenocido por mi. y à pesar de no darle importancia, mando instruir expediente. »

La redaccion de este telegrama revela bien à las claras el fundamento de las de nuncias anteriores. Si los hechos que tanta alarma produjeron, fueran inexactos, el general Palacio habria trasmitido las más rotundas negativas. Del atropello cometido con el Sr. Cepeda, nada se sabe, y eso que ha tenido tiempo de averiguarlo antes de contestar al telegrama del gobierno.

En cuanto à la prision del Sr. Baldorioty, no deja de ser extraño que despues de haber sido puesto en libertad por el juez que instruye la causa de la conspiracion. no haya ocurrido a ese mismo juez reclamarlo, hasta saber que iba á embarcarse para la Peninsula.

Mas que rectificación, el telegrama del general Palacio, parece una confirmacion de los abusos que se han denunciado.

Pero no quedan así las cosas. Telegramas de Puerto-Rico puestos en las estaciones de las islas vecinas, dan cuenta de la prision de varios franceses residentes en aquella isla, los cuales han acudido al cónsul de su país en protesta y reclamacion contra los. atropellos de que se creen victimas. No faltaba ya mas al general Palacio para completar su obra, que provocar un conflicto internacional.

Ahora, y como primeros elementos para conocer el origen de la situacion tirante creada en Puerto-Rico. conviene reproducir las denuncias publicadas en L? Revista, de Ponce, y que motivaron la prision de su director, Sr. Cepeda.

La primera carta está suscrita por Cristino Aponte en la carcel de aquella localidad, y dice que le prendieron en su casa, le pegaron muchas veces, le ataron como si fuera un criminal, le anunciaron que iban à matarle y le cfrecieron perdonarle y entregarle además dinero, si declaraba que habia una conspiracion autonomista.

El mismo Sr. Aponte declara que à un liberto, llamado Cleto Aranzamendi, le amarraron y golpearon los guardias civiles. los cuales tambien maltrataron á Fruto Mangual, Agapito Colon y Silvano Figueroa. El comunicante afirma que los presos. que fueron à pié de Ponce à Juana Diaz.recibieron compontes.

Otro de los que han relatado las prisiones hechas, es D. Domingo Cantoni. Dice que fué detenido en Juana Diaz, donde habia unos treinta presos_quejándose todos de los golpes que les daban.

El interrogatorio, à D. Domingo Cantoni, fué acompañado de golpes. A cada negativa, le apretaban mas las ligaduras. Al fin, no pudiendo resistir el tormento, declaró que existia la conspiracion.

Otro comunicante es D. Rodolfo Figueroa

Gonzalez.

Su carta, como las dos anteriores, esta fechada en Ponce: dice que le pegaron y que le preguntaron muchas veces, y siempre abofeteandole, si era de los secos ó de los mojados. D. Gil Bones declara que le prendieron y que. para que confesase, le pusieron unos palillos en los dedos, torturandoselos horriblemente.

D. Ulises Dalmau dice que el 21 de Agosto supo la prision de D. Antonio Molina y D. Roman Baldorioty Castro. El Sr. Dalmau, preso tambien, consigna en su carta

esto: «En esta carcel supe que mi hermano, por miedo, prestó mi caballo á la Guardia civil para conducir un preso á Juana Díaz; en el camino lo mataron, y el caballo fué preso con galápago y freno. Di orden de mandar dinero y la matricula para sacarlo de la carcel de Juana Diaz y no quisieron entregarlo por estar complicado en la causa, y que pasaba à Ponce. Presenté un es crito con la propiedad, y el juez mando embargarlo en union de todos mis bienes.

El último de los presos comunicantes es D. Maximiliano Shmidt, el cual afirma que le dieron planazos con un machete de campo; que le pegaban, como á otro sujeto detenido, barbaramente; que le aplicaron el tormento en las manos, y que le amenazaron con matarle.

Las denuncias à que nos referimos anteriormente son gravisimas. Un periódico de Puerto-Rico, al comentarlas, dice que no se pueden tolerar las infamias y las iniquidades que alli se cometen. Imposible parece que hayan podido cometerse.

Es de presumir que el general Palacio se refiriera á estas cartas cuando dijo en un telegrama que los denunciantes se habían retractado. En todo caso, hay mas de una razón para poner en duda la espontaneidad de la retractacion.

POLITIQUILLA.

De La Correspondencia:

«En las oficinas no ha ocurrido hoy nada ae particular.»

No es extraño.

Como era domingo, y los domingos es de ritual que no se trabaje.

Porque, segun dicen, el que se trabajara en ellas, seria lo más particular que podria ocurrir en las oficinas.

Supone el corresponsal parisien de un periodico conservador que se va á echar tierra, como decimos en España, al asunto Caffarel.

Y poniendo la venda donde todavia no hay herida, exclama muy triste:

«¡Sucedieran estas monstruosidades en plena monarquia, y alli fuera de ver las deducciones y consecuencias que la mayoria del pais republicano amontonaria!»

¡Puede!

Pero los monárquicos son, a lo que se vé. mas previsores.

Amontonan las deducciones y consecuencias antes de que sucedan las monstruosidades.

Por lo demás, en España, y en plena monarquia, ha ocurrido algo parecido ala venta de condecoraciones.

Hubo un alto empleado que. como Cafíarel cintas rojas, vendía creedenciales.

Pero en España no sucedieron las monstruosidades de que Francia nos da ejemplo. Porque el general Caffarel y todo, ha ido

à la carcel. Y el alto empleado español se fué tranquilamente à su domicilio.

PROVINCIAS.

Entre la Sucursal del Banco de Sevilla y un conocido comerciante de aquella plaza se hainiciado un pleito, en que aquélla sostiene que as letras endosad is al Director pueden cobrarse por el cajero, y este fundandose en los articulos 488,489 y 490 del Código de Comercio, sostiene que solo el Director es persona legitima para hacerlas efectivas. Deposita to por el comerciante el importe de ciertas letras, se ha despachado contra él mandamiento de ejecución, á la que se ha opuesto en debida forma. La cuestion es curiosa é interesante.

En la Administracion de Correos de Gibraltar se ha fijado es e anuncio, tan triste como conci-

«Se participa á aquellos que tengan necesidad de remitir dinero en papel del Estado, en cartas, bien estén certificadas ó no, con destino a España ó a otros paises via España, que recientemente se ha sustraido el contenido de algunas cartas que han sido dirigidas á España ó via España.»

Segun dicen de Huesca, acababa de comer con su familia el rico hacendado de Santa Eulalia la Mayor, D. Tomás Calvo, cuando se le ocurrio tirar con una escopeta a una banda de perdices que vió desde un balcón de su casa, y al regresar, desenndo traer descargada el arma disparó al zira, reventó el cañon y el Sr. Calvo quedo muerto instantaneamente.

Una carta de Quinto da noticia de haber sido muerto de arma o anca en la calle, cerca de su casa, à las tres de la madrugada del viernes ultimo, el primer teniente alcalde don Manuel Jardiel, cuyo delito ha causado profunda consternsción en aquella villa. Deciase que habia p.sado una ronda y que aquel la habia mandado retirar e. Ello es que un hermano del señor Jardiel cyo desde su casa el ruido de una guitarra hecho pedazos y acto continuo vió à su nermano tendido en el suelo. A los lamentos de la mujer y los hijos, qu abrazaban al aspirante padre de familia, acudió la autoridad con varios vecinos, habiendo sido detenidos tres individuo.

Il Mercanlil Valenciano ap'aude la enérgica actitud del gobernador para con la goleta Adelina, despedida del puerto del Grao para el lazareto de Mahon, como proce iente de va rios puntos de Italia donde existe el col ra. Habiendose negado el capitan à cumplimentar la orden, participo al consul de Italia que ocurria, anunciandote que, en último término, mandaran canonear a la embarcación.

Se ha elevado à plenario una nueva denuncia que pesa sobre el redactor de La Voz Montañesa, de Santander, Sr. Estrañi, en la que el abogado fiscal se limita a pedir ocho anos y un dia de prisión mayor, 500 pesetas de multa y las costas.

Apenas pasa dias, dice un periódico barcelones, sin que se anuncie el cierre de una fabrica. Hoy toca el turno a la importantisima de los señores Batlló y Batlló, que se deja en la mayor miseria a m is de 1.500 familias.

Ha sido asesinado el juez municipal de Rivaforada, D. Joaq in Vitafranca, y se halla preso como presunto asesino un tal Pio Marqué, que ha ingresado en la carcel de Tuleda. l'are e que este le recrimino en su casa por cuestión de las cestas de un juicio y al salir á la calle le dejó muerto en el acto, de cinco puñaladas.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 16.-Ya se conoce el texto integro de la nota dirigida por el gobierno aleman al frances, dando una satisfaccion sobre el último suceso de la frontera.

Dice que la informacion abierta demostrará si los militares y funcionarios que figuraron en aquel deplorable incidente no tuvieron razon.

«En todo caso-añade-es cierto que estos hechos deplorables no son el resultado de la mala voluntad de nuestros funcionarios, sino una consecuencia de nuestras instituciones por las cuales tienen que sufrir los ciudadanos franceses, aunque no haya culpa de su parte. Por esto creemos que el imperio aleman está moralmente obligado à pagar una indemnizacion por los daños causados por sus representantes y sus leves à los intereses de los particulares. A este efecto la embajada imperial està autorizada à entregar una suma cuyos intereses faciliten à la familia de Brignon los recursos que el difunto podia procurarle en vida.»

Paris 17.—Anoche hubo un grande escándalo en París con motivo de una reunion de anarquistas en la cual peroró Luisa Michel.

Los ánimos estaban muy sobrexcitados y al final el auditorio promovió un serio alboroto.

Intervino la policia para restablecer el órden, trabándose una Incha entre aquella y los anarquistas, resultando varias personas heridas.

Por fin fué despejado el local y reducidos à prision algunos de los que hicieron armas contra la autoridad.

La prensa intransigente dirije con este motivo violentos ataques al gobierno y á sus agentes.

GACETA.

DIA 17.

Haclenda.

Real orden confirmendo un fallo de la junta 1000年100日 1000年 1000年 1000日 1

arbitral de Bilbao, sobre el aforo de los embases exteriores de una partida de almidon.

Gobernacion:

Real orden disponiendo la clausura de las fabricas de vinos artificiales que no reunen las condiciones prevenidas en la real orden de 28de Febrero de 1860.

GACETILLAS.

Incendio.- A las cuatro de la madrugada proximamente de ayer pasaba por la calle Real de esta ciudad nuestro amigo D. Ricardo Delgado cuando cerca de la esquina de la culte de Cano percibió en la atmósfera una negra columna de espeso humo que salia del interior de la casa número 17 y haciendo uso del revolver disparó dos tiros al aire para llamar la atencion de los agentes de la autoridad que en efecto se presentaron à los pocos minutos en el lugar del suceso procediendo en union del Sr. Delgado á dar golpes en las puertas de la casa incendiada y en las de las inmediatas para que sus habi-

tantes se pusiesen en salvo.

Franqueadas las puertas y despiertos los vecinos comenzaron estos à refugiarse en las casas próximas, salvandose todas aquellas atribuladas familias en paños menores y empezando las personas que habian acudido atraidas por el clamoreo de las campanas à sacar muebles y efectos à la calle, pero no obstante la diligencia y presteza en ello empleadas son muchos los muebles que ha perdido D. Mignel Gimenez, inquilino del piso principal de la casa que hace esquina à las calles Real y de Séneca, precisamente la que está ya pagada por el Ayuntamiento para su expropiación y ensanche de esa via, obra de romanos que no sabemos si se verificara en lo que resta de siglo, pero cuyo desenlace ha apresurado la fatalidad, la Providencia ó el diablo, decretando en sus altos juicios este incendio que ha podido producir la voladura de toda la manzana, pues el terrible elemento encontraba pábulo á su desarrollo en el depósito de leñas establecido en uno de los almacenes de la panaderia de Pastor donde existia una enorme cantidad de combustible, abuso que se viene cometiendo en las casas destinadas à este género de industria sin que nadie lo corrija, pues lo mismo que existen almacenes con quinientas y mas latas de petróleo dien los panaderos que ellos pueden tener en sus corrales y almacenes mil arrobas de leña.

Pueden calcular nuestros lectores el desbarajuste, la confusion y el tumulto que reinarian en la calle Real y adyacentes dado el magnifico servicio de incendios con que contamos para combatir los siniestros; todos los comerciantes de mayor o menor cuantia que tienen sus establecimientos enclavados en la manzana donde esta catástrofe ocurria sacaban apresuradamente sus generos de las tiendas temiendo todos que si arreciaba el viento pudiera el fuego invadir y abrasar las existencias de la tienda de vinos y licores de Maria Santisima, tan conocida de los acólitos y sacristanes del Dios: Baco, y el establecimiento contiguo sito enfrente del

café de Santo Domingo. Afortunadamente pudo cortarse oportunamente el fuego y localizarlo en su foco y en los sitios à que habia estendido sus devastadores efectos en los primeros instantes de la explosion, trabajando todos con abnegacion y arrojo grandes, lo mismo obreros que autoridades y dependientes, debiendo citar, sin embargo, á los cabos de vigilancia Francisco Ripalda y Antonio Luque asi como al individuo Francisco Lopez Fenoy que contribuyeron con su auxilio à salvar à las familias que dormian descuidadas en las casas contindantes y tambien prestaron su concurso para lienar las bombas y hacerlas funcionar.

A las ocho de la mañana todavia salia bastante humo del sitio del siniestro y estaban tomadas las avenidas por fuerzas de la Guardia Civil, que impedian el tránsito por las calles de Séneca y Real.

Ocioso es que manifestemos que acudieron al punto de la catástrofe todas las autoridades, siendo de las primeras el Sr. Dieffebruno, gobernador civil de la provincia, á quien hizo abandonar las dulzuras del tálamo el alarman-

te repique de las campanas. Hace dias parece que tuvimos un presentimiento de estos tristes hechos cuando pediamos al Ayuntamiento que organizase el servicio para la estincion de incendios dotándolo con los aparatos y herramientas necesarias à fin de combatir las terribles consecuencias de estos grandes fuegos que un dia, mejor, una noche, pueden ser motivo de una hecatomb · en la que perezcan algunos séres humanos, como ocurrir pudo la madrugada del miercoles sin la coincidencia de haber visto un transeunte las primeras bocanadas de humo que en espiral subian hácia los cielos.

Ya dijimos que nuestro amigo Sr. Torrent puede proporcionar al Municipio por la suma de 8.000 ó 9.000 reales todos los útiles para el objeto y creemos que cuando el invierno se inaugura bajo tan felices anspicios deber es de los señores concejales acudir à prevenir en lo futuro los resultados de contingencias mas o menos fortuitas ó casuales, llevando la tranquilidad al espíritu de los vecinos que residen en casas próximas à otras en que se ejercitan determinadas industrias.

Al mismo tiempo convendría que sin miramientos de ninguna especie se obligase à los dueños de tahonas á no tener en los depósitos de las mismas mas combustible que el necesario para alimentar los hornos cada dia, dandoles un plazo para que saquen á extra-muros esos centenares de carretadas de leña y desperdicios de barriles que tienen hoy en los corrales de sus casas, haciendo estensiva la medida à los depósitos de petróleo, espiritus, alcohóles y aguardientes, pues la vida de un solo vecino vale y significa más que los intereses egoistas de media docena de especuladores cuya cupidez les ciega hasta desconocer los derechos de la humanidad.

Salux populi, suprema lex est. Inspirense en esa máxima nuestras autoridades; cumplan con su mision tutelar y hagan que todos observen las prescripciones de las leyes y reglamentos de policia dictados para el régimen interior de las poblaciones, evitándonos el trabajo de tener que narrar con negros colores alguna de esas horribles desgracias que en otros paises

han acontecido.

Atence. Parece que ha sido muy bien acojida entre el sexo bello de nuestra buena sociedad, la idea que predomina en dicho centro de cultura, de invitar en lo sucesivo á las señoras de las familias de los sócios, para que honren con su presencia los actos académicos que en el mismo se celebren. Por de pronto sabemos que serán muchas las que asistan á la sesion inaugural del curso inmediato, que se anuncia para el próximo domingo; lo que de todas veras nos alegraremos se realice, porque ya es horade que se conceda entre noso: ros à la más hermosa mitad del género humano, algun derecho más que el de concurrir á baile- y teatros, ó el de escuchar solamente à los oradores sagrados en las festividades religiosas de nuestro culto.

Al maestro de la Escuela publica de Urracal, D. Clemente Martinez Saez, que disfruta el sueldo de 625 pesetas al año, se le deben la friolera de 1.355 por este pueblo, y 535 por el de Chercos, donde estuvo anteriormente, ascendiendo el total del débito á 1.890 pesetas, es decir, más de tres años de su haber.

¿Para cuando guarda el Sr. Gobernador los apremios, multas y demás medios que la ley le concede, para obligar à estos Alcaldes à que paguen à aquellos modestos funcionarios el mezquino fruto de su incesante trabajo?

"Se oreten le, acaso, que este y otros pobres obreros del saber sigan la misma suerte que el infortunado Maestro de Somontin, que ha fallecido enmedio de la más espantosa miseria. cuando se le adeudaba una crecida suma?

Esperamos del celo y rectitud del Sr. Dieffebruno dictará las mas severas órdenes á fin de que el Ayuntamiento de Urracal ingrese en Caja, en el plazo mas breve posible, las cantidades que adenda á los Maestros de dicho pue-

Se le han estraviado a nues!ro cobrador una porcion de recibos de La CRÓNICA. lo que avisamos à nuestros suscritores para que no se dejen sorprender y no paguen á ninguno otro mas que al referido cobrador.

Peticion de induito.-El colegio de abogados de Baza, interesándose por la suerte del reo Peris Mercier, ha elevado à su magestad la Reina regente una solicitud, cuyo texto dice

«Señora: Un desgraciado, Ricardo Peris Mercier, ex-registrador de la Propiedad del partido judicial de Archidona, ha sido condenado á muerte por la Andiencia de Antequera, y desestimado por el Tribunal Supremo el recurso de casación, va á subir las gradas del patibulo y à expiar con la pérdida de la existencia el crimen que cometiera; no hay remedio para él: la muerte se cierne sobre su cabeza, y muy pronto el ejecutor de la Justicia hará que el desventurado Peris sea borrado del libro de los vivos: el delito fué horrible, los tribunales lo han sentenciado, y la Ley se vá à cumptir; pero, Señora, ese hombre no está aistado, tiene nna cariñosa esposa y mios inocentes hijos, sobre los que tambien va á recae la terrible pena impuesta. Vuestra magestad, que por la Constitucion tiene el derecho de gracia, es quien puede salvar à ese infeliz condenado. Esta corporacion teniendo en cuenta los nobles sentimientos que adornan el magnánimo corazon de la Señora que hoy regenta el Trono de San Fernando, no vacila en acudir respetuosamente, interesándole el perdon que espera concederá en nombre de su angusto hijo el rey don Alfonso XIII. Si los reyes, Señora, en ocasiones como la

presente se asemejan à Dios, único dispensador de la vida y de la muerte, hay que tener presente que entre los atributos de la Divinidad. todos ignales, resalta más á nuestros ojos el de la misericordia que el de la justicia.»

Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, sehan declarado caducadas las concesiones mineras que à continuacion copiamos y declarando franco y registrable el terreno que comprenden dichas minas.

«La Suerte», término de Almeria. «Ouiero ver el resultado», id. de Berja. «Santa Maria», id. de Dalias. «La Dionisia», id. de Pulpi.

«San Marcos», id. de Berja. «Virgen del Carmen», id. de id. «Virgen de Gador», id. de Fondon.

«La Casualidad de Sanchez», id. de Berja. «El Principe de Astúrias», id. de Cuevas.

«Esmeralda», id. de Almeria. «La Primitiva», id. de Berja.

Ezemedio para los sabanones. - Si despues de las linvias se presenta el frio, es de temer que los sabañones vuelvan á molestar á las personas que habitualmente los padecen. Desde luego les aconsejamos que no los la-

ven con agua tibia, ni les apliquen emolientes de ninguna clase, ni los tapen con tela húmeda.

Se han inventado varios remedios para combatir esta molestia y à cada uno le và bien el suyo, segun el temperamento, la edad, el clima. etc.

Por esto, annque hemos ya dado algunos, in-

dicaremos algo más. En cua ro onzas de balsamo de Frioravanti, se echan 32 gotas de ácido muriático, y con esta mezcla se untan los sabañones mañana y noche. La misma aplicacion tiene una mezcla l

compuesta de dos onzas de aguardiente alcanforado y una de tintura de benjui.

Extracto del «Boletin Oficial».-Saba-

do 15 de Octubre.

Ministerio de la Gobernacion.-Real orden alzando la suspension impuesta al Alcalde de Belvis de Monroy decretada por el Gobernador de Caceres.

Administracion de contribuciones y Rentas. -Circular y modelo à les Alcaldes de la provincia para que remitan el Estado del número de contribuyentes por territorial, vecinos y forasteros que figuran en los repartos del actual año económico correspondiente à los pueblos de la provincia.

Edictos .- Uno del Fiscal del segundo Batallon del Regimiento de infanteria de Pavia número 50 llamando á Francisco Sanchez Lopez sumariado por falta de incorporacion à bande-

Otro del Fiscal del Batallon Depósito de Almería llamando á Francisco Alonso del Aguila sumariado por desercion.

Tres del Fiscal del Batallon Depósito de Vera llamando á tres sujetos sumariados por faita de presentacion ante la Comision provincial y caja de reclutas.

Otra del Juzgado municipal de Sórbas llamando à Manuel de Haro Garcia para que preste declaracion en la causa que contra él y consortes se sigue por el delito de disparo de arma de fuego.

Otro del colegio Notarial de Granada anunciando las vacantes de Nacimiento, Macharaviya. Loja y Alora, cuyas notarias se han de proveer por traslacion.

Ayuntamientos. - Anunciando el de Turre que terminado el repartimiento vecinal, formado para cubrir el déficit del presupuesto municipal, se halla expuesto al público en su Secretaria.

Publicando el de Viator el acuerdo de gravar algunas especies para enjugar el déficit del actual ejercicio.

Extracto de las sesiones celebradas por el de Tabernas durante el primer trimestre del año económico actual.

Farece que el habér el ministro de la Guerra, telegrafiado á los capitanes generales de provincias, suspendan la revista que debian efectuar los batallones de reserva, obedece à alguna real orden en visperas de publicacion, por la cual se restablece la presentación de recintas en los puestos de la Guardia civil, con lo que se evitarán muchas molestias y viajes á los interesados.

Motel de Tortosa.-Plato del dia. Pavo trufado.

Trece meses.-Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores mios: A provecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaha desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta à que poder atribuirlo, empece por perder el apetito: unióse luego a este intenso do for en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dijerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz dei vientre Semejante estado fue agravandose cada dia: el enflaquecimiento general y la perdida de fuerzos, in rchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser mat rialmente imposible sostenerme en pie, no quedandome, segun frase vulgor, nada mas que piel y huesos, y zoloreada aqueila con tinte amarillento, resolvi tomar la Pildora nunca y bien ponderada Zarzaparrilla; de Bristol despues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos à quienes consulté, y, (no es exageracion hija de mientusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de, materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como debil

testimonio de mi gratitud. Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José

Rodriguez. De venta en las principales farmacias y dro-

guerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Perrer y Compañía.

INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA.

En la Gaceta del 5 del corriente mes, se publica el Real Decreto fecha 30 de Septiembre último, relativo á la enseñanza de idiomas en los Institutos de segunda enseñanza, cuyos artículos en lo que interesa á los alumnos, se copian à continuacion:

«Art. 3.° La enseñanza de las lenguas francesa é i aliana se hará en dos cursos; la de la inglesa y alemana en tres. El primer curso estar.i consignado à la lectura, gramática y raduccion; el segundo, á la gramática, escritura al dictado y à la conversacion; el tercero en los idiomas inglés y aleman, será repeticion del segundo, dando preferencia á los ejercicios de conversacion, los cuales deberán ser breves en el segundo curso.

»Art. 4.º El examen de prueba de curso, consistirá en contestar á dos preguntas sacadas á la suerte, leer un pasage escrito en el idioma extrangero y traducir sin diccionario otro trozo. El exá men de prueba del segundo curso,

consistirá en contestar á dos preguntas sacadas á la suerte y escribir al dictado dos trozos escogidos y traducirlos, uno del español al idioma extranjero y otro vice-versa. Este examen se verificará en lengua extranjera si se trata de la francesa é italiana. El examen de prueba del tercer curso, será igual al del segundo, y se verificará hablando en el idioma extranjero.

»Art. 6.º El curso de idiomas se verificará en la forma siguiente: darán principio las lecciones en 1.º de Octubre y terminarán en 30 de Junio; los exámenes ordinarios, tendrán lugar en la primera mitad de Julio: habrá vacaciones desde 16 de Julio hasta 15 de Septiembre; y se verificarán los exámenes extraordinarios, en la segunda quincena del mismo mes, de Septiembre.n

Lo que de órden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados.

Almeria 19 de Octubre de 18:7. - El Catedrático Secretario, Andrés Diaz Saldaña.

Los alumnos D. José Garcia Soria. D. Miguel Martinez Durán. D. Manuel Chico de Guzman Lopez, D. Salvador Llamas Miras, D. José Ramirez Perez, D. Matias Rodriguez Algarra,don Antonio Mañoz Perez, D. Arturo Navarro Rodriguez y D. Antonio del Reey Beniz, se presentarán por si ó por persona competentemente autorizada, en esta Secretaria à recibir sus titulos de Bachiller.

Almeria 19 de Octubre de 1887. - El Catedrático y Secretario, Andrés Diaz Saldaña.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	Pras. Cts.
ral	4.20
uerto.	A STATE OF THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE
ranada	141'34
to Print and the trible and trible and the trible and t	26.83
	60
Total	1167'64
	ranada Vega ol Iar

Almeria 18 de Octubre de 1887.-El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 17.

Emfrados.

De Cartagena, vapor Violante. De Alicante, id. Cabo Trafalgar.

Despachados.

Para Marbella, land Joven Clotilde. Para Malaga, vapor Cabo Trafalgar. Para Londres, id. Violante.

ANUNCIOS.

Real Agencia Consular A VISO. de Italia en Garrucha.

A las doce del dia 25 del presente mes, se procederá à la venta en pública subasta, en esta Real Agencia Consular de mi cargo, del plan del buque Italiano «Santa Andrea» del porte de 883 toneladas, que se encuentra en las playas de Carboneras, y de los demás efectos salvados del incendio de dicho buque con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta oficina consular.

Garrucha 14 de Octubre de 1887 .- El Real Agente Consular, Juan S. Lopez.

PARA COPENHAGUE DIRECTO y trasbordos para los puntos del Haltico

El vapor danés ETNA llegará á este puerto el 21 del corriente, admitiendo carga.

Consignatario D. José Gonzalez Canet.

Barriles de roble con serrin.—Da-Gimenez.

Pastas para sopa

Italianas	e de to	das clase	s, lib	ra.	17.00	0'40	peset
Juliana	Action to the Contract of the		id			1'50	n
Id. en pa	quete	s de 260	gs. iá			1	**
Purés	id.	de 250	» id			0'75	33
Saogu		de 250				0,75	n
Tapioca	id.	de 125	» id			0.50	"))
	CON	FITERIA	SEV	ILL	AN	A.	361

DESANTIAGO FRIAS LINOLA Puerta de Purchena.

Cebada ra un vapor con cargo completo procedente de Rusia. Para comprar partida entiéndase con los Sres. D. Francisco Zea é hijo ó con D. Francisco Maresca quienes darán muestra y precios económicos. 7-15

Fonda quesa 3 y 5.—Hecho el traslado que ha tiempo ambiciono, tengo el gusto de ofrecer a mi parroquia la nueva casa, así como ofrecer cubiertos para la calle desde 6 rs., servicios con el esmero que tengo acreditado. 10-16

PAULINO GIMENEZ PUIG. TIENDA DEL GUANTE.

Acaba de recibir un estenso y selecto surtido de Paños para capas, y de Lanas del País, francesas é inglesas para trajes de hombres. Paraguas de seda, lana y algodon. Guantes y mitones de piel, seda y lana. Corbatas, alta novedad, cuellos y puños.

Corsés de todas clases que los dará á precios de fábrica y en los demás artículos propios de la entrante estacion, está recibiendo magnificos surtidos buenos, boni-

tos y baratos.

Importacion Ron San Jorge. directa de la Is-

7-8

la Granada.-El Ron San Jorge no dice que él sea superior à todas las marcas conocidas: no pide mas que serles comparado y de esta comapracion espera el favor del público.

Este Ron parece haber tomado prestado del clima del pais en que ha nacido, sus aromas mas suaves, mas penetrantes, al mismo tiempo que ha tomado los principios del calor y de vida que solo dá á este licor el Sol del trópico.

Bebido en estado puro, es el tónico y el digestivo por excelencia; echado en el agua, caliente o fria, con leche, the o café, su perfume, léjos de alterarse, se desarrolla, y se hace todavia mas notable:esa es una de las cansas del favor que le conceden los conocedores y los gastronomos.

Importacion de Armand Bertin y C.* Despacho en Almeria, Hotel Tortosa.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE

GINESA LOPEZ E HIJO 18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almeria. DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES.

ESPEDICIONES A-TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES. FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VAPOR

Uva para New-York. Se reda sea del mayor tamaño y mejor vista. La casa Belaunzaran y Maturana de aquella plaza, P. O. Box 1281, recibe para su venta en Comision, obteniendo siempre los mejores precios. Tambien anticipa un duro en barril para los gastos de faena. Agente en esta D. Francisco Maresca, quien dará pormenores.

Cepa Macón. ra mesa.

VALDEPENAS LEGITIMO clase especial à 3 reales botella.

Queso de Bola y Salchichon de Vich. Pastas finas para sopa. EL PENSAMEENTO

Boca. Calma instantaneamente los mas fuert-s dolores de muelas, no de lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica e aliento, fortalece las encias, y dá frescura constante à la boca. Este dentrifico de mejor éxito y más económico de

Principe 8 al lado de la Palma Catalana.

cuantos existen. De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almeria.Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

SASTRERIA ESPANOLA

E. TORRES. 6 .-- REAL .-- 6.

Se han recibido las novedades para la presen te estacion.

Compañía General de Taba-

lipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse à los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

SASTRERIA

EDUARDO GARCIA CALVO.

4. GLORIETA DE SAN PEDRO, PISO PRINCIPAL.

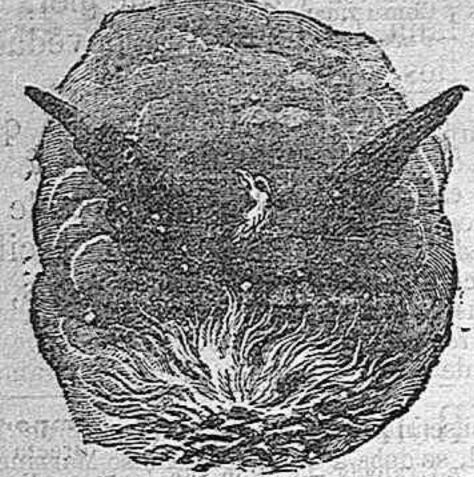
Confeccion esmerada y elegante en toda clase de prendas.

ALMERIA.

Imprenta de La CROSICA MERICIOSAS.

ZARZAPARRILLA

DE ERISTOL



El remedio mas pronto y seguro para la

Ulceras inveteradas. Reumatismo, 7 toda clase de enfermedades provenientes do imi

pureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Botless y Drogueriese. Agencia general en aspaña para la enta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economia.

Direccion calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.



El legitimo chocote de las R. R. P.P. Benedictinos, -Va los escudos de is orden en las etiquetas.

Las personas que deseen lomar un exquisito chocolate deben proberlo, en la seguidad lo encon trarán, de su más completo agrado.

Los precios son tres unicamente 2, 2:50 y 3 pesetas libra, con canele, sin elie y á la veimilla.

En cada paquete. se acompañan ins trucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en les casas.

De venta en las principales confie rias y ultramarinos de todas las poblaciones de Espada.

En Almeria, don Francisco Gaya, ca lle de las Tiendas.

Compelencia

A LA «I IMA LOSADA». En e Bazar del Crèdito de Juan Lopez Lopoz Puerta le Purchena al lado de la botica de D José Quesada, se acaba de recibir un magnifico su tido en zapato de suela cañamo los renombrados por los quita callos los que tienen la viriud de que al usarlos dos ó tres reces desaparecen los callos y cjos de polic; r-comendamos al público por lo útil y económico de estos ca zados. Su precio son de 12 reales par. Surtido en los demás calzados para señoras caballeros y niños. Gorras de todas clases. Ronzales para caball rias y perros. Alpergatas para bailes. Todo barato.

F. FABRICIY C.

Comisionistas para la venta de uva de Almeria en NEW-YORK.

Remiten à los Propietarios el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Cada semana se publicará en este periódico los telegramas sobre el estado del mercadode New-York y la cantidad de barriles vendidos.

The second was the second with the second was the second with

Con el nombre de Colonial se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid. LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y

ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el

adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFU-LAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitacion sá precios económicos.

Dirigirse á la calle de Múrcia número 6.

Interesante.

Se realizan dos mil botellas vacías de diferentes clases y tamaños, y botillos lambien vacios, que han contenido Rom y Coñac superiores.

Calle de la Cronica, frente de esta imprenta, la primera casa nueva.

EL VALENCIANO de la calle de las Tiendas, número 3, frente

al Oplico.

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos à 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobressada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalso de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Al mivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atun, francès y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legitimo de Vich y Ariés. Chocolates, cafés y tés, sin rival 43.-THENDAS.-43.

Lo mas superior.—Dinamitas, meprocedentes de Bilbao.

SERVICIOS DE LA

Compañia Trasatlántica

the state of the second second section of the second secon

DE BARCELONA. LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS YEXTENSION A N W YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuaales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz con escala en las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Malaga el 7.

El 20 de Santan er con escala en la Coruna el 21 y baciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

RI 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barceiona el 25 y eventual en Malaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuha, Centro América y puertos del Pacisco y Estados Unidos de América.

España

El vapor,

saldra de Malaga el 7 corriente y de Cadiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio à Iloilo y Cebú. Trece viajes anuales partiendo de L'verpool, con escalas en

Coruña, Vigo, cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes à partir del 29 de Julio de 1887. De Mania saldran cada caatro lunes à partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanzo saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compania dé alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como la acreditado en su dilarado servicio Reb jaá familias. Precios convencionales por camarotes de jujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila à precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar grafís dentro de un año, si no encuentran tratajo La Empresa puede asegniar las mercan-

cias en sus huques. Aviso importante.-La Compacía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibira y encaminara a los destinos que los mi-mos des gnen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Pera mas informes en ALMERIA .- Sres. M. Ruiz Reyes è hijo.

EXPOSITION UNIVERS 1878 Medaille d'Or Croix Chevalier LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS Nueva Creacion

PERFUMERIA ESPECIAL a la LACTEINA Tan apreciada por la gente de buen tono

Jahon PRIMAVERA Aceite..... PRIMAVERA Agua de Tocador. PRIMAVERA Esencia PRINAVERA Polvos de Arroz. PRIMAVERA FABRICA Y DEPOSITO :

PARIS 13, Rue d'Enghien, 13 PARIS Se encuentra en todas las buenas Perfumerias.

Fábrica y taller DE MARMOLES DEL PAIS.

RAMON SANCHEZ MARTINEZ

PROVINCIA DE ALMERIA EN MACAEL.

Portedas, parimentos, chimeneas, escaleras, pasamanos, columnas, repisas, pedestales, monumentos, lápidas, altares, pilas, fuentes, baños, fregaderos, etc., etc. Y todo lo que ses del arte del fabricante y marmolista en marmol blanco y grix.

La correspondencia se dirijirá come indica este anuncio,

Se remite nota de precios á quien lo pida

género en Fábrica, o en la casa del compra-Darán razon calle de Murcia, numero 6. dor.